

Los principios fundamentales de la Cruz Roja

COMENTARIO

por Jean Pictet

INTRODUCCIÓN

Advertencia

La XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja, celebrada en Viena el año 1965, proclamó los « principios fundamentales en los que está basada la acción de la Cruz Roja ». Desde entonces, en cada reunión de la Conferencia, la Cruz Roja escucha, en pie, su lectura solemne.

Pero esos principios todavía no han sido objeto de ningún comentario, pues la obra: *Los Principios de la Cruz Roja*¹, de donde procede el texto de Viena, es anterior a la formulación oficial, que, si está próxima al modelo, no es idéntica al mismo. Además, el libro mencionado es un tratado completo, en cierto modo científico, y no un comentario sucinto para uso del gran público.

Así, se ha expresado el deseo, especialmente en el ámbito del estudio sobre la reevaluación del cometido de la Cruz Roja, de disponer de un comentario, sencillo y moderno, que haga esos principios accesibles a todos y, sobre todo, a los jóvenes, que son nuestro porvenir. De ese modo, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Liga de Sociedades Nacionales y la Cruz Roja Suiza encargaron al Instituto Henry-Dunant redactar tal comentario. Ese encargo es el origen del presente opúsculo², que repite, evidentemente, en forma más breve, completándolo con datos recientes, la obra de 1955.

¹ Jean Pictet: *Los Principios de la Cruz Roja*, Ginebra, 1955.

² El autor desea agradecer aquí a las personas que le han ayudado con sus consejos y, muy en particular, al señor Jean Pascalis, secretario general adjunto de la Cruz Roja Suiza, que le prestó una muy valiosa ayuda.

El autor del *Informe sobre la Reevaluación del Cometido de la Cruz Roja*¹ se pregunta lo que son, exactamente, los principios de la Cruz Roja, considerando que hay, a este respecto, cierta confusión. En realidad, la duda no resulta posible, por lo menos en cuanto a los principios fundamentales: se trata de la Proclamación de 1965, cuyo carácter fundamental es manifiesto. En aquella época, la Cruz Roja tenía la voluntad de conferirse una verdadera Carta, fruto de un siglo de experiencia y base duradera de su actividad.

Hay también un texto sobre los principios de la Cruz Roja, aprobado por el Consejo de Gobernadores de la Liga, celebrado en Oxford, el año 1946, y refrendado por la XVIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja en 1952. Pero la Comisión conjunta encargada de elaborar el proyecto de los principios fundamentales, que después llegó a ser la Carta de 1965, lo tuvo en cuenta y reasumió lo que contenía de general.

El texto de Oxford, prolijo, redactado de una manera bastante improvisada tras la Segunda Guerra Mundial, está hecho, sobre todo, de principios orgánicos, o institucionales, y de simples reglas de acción — que conservan su valor a ese nivel, pero que no han de figurar en una proclamación. Dígase lo mismo por lo que atañe a los diversos preceptos expresados en las resoluciones de las Conferencias Internacionales de la Cruz Roja.

Sería, muy ciertamente, útil reunir, una vez, también los principios orgánicos, por ahora dispersos, en una sola declaración, a la cual la Conferencia Internacional podría dar su aprobación.

Por último, no deben confundirse los principios de la Cruz Roja con los principios del derecho internacional humanitario, contenidos principalmente en los Convenios de Ginebra para la protección de las víctimas de la guerra. Los primeros inspiran en todo tiempo la acción de la Cruz Roja como institución privada; los segundos, que son de índole oficial, regulan, en tiempo de conflicto, el comportamiento de los Estados para con sus enemigos.

Sin embargo, hay una relación entre los dos ámbitos: el derecho humanitario ha tomado su principio en el ideal de la Cruz Roja y ésta ha suscitado su desarrollo. Por ello, ciertos principios, tales como los de humanidad y de no discriminación, les son, en cierto modo, comunes.

¹ Donald Tansley: *Informe final: una agenda para la Cruz Roja*, Ginebra, 1975. Este documento y sus anexos son un conjunto importante de hechos y de experiencias, que citaremos en varias ocasiones, con la denominación de « Informe Tansley ».

Además, cuando conceden su protección a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, los Convenios se refieren, a veces, a sus *actividades con arreglo a los principios fundamentales formulados por las Conferencias Internacionales de la Cruz Roja*¹. Actualmente, esos principios no son sino los de la Proclamación de Viena².

En la presente obra se intentará, pues, comentar dicha Proclamación. Presentándola, el año 1965, en las sesiones de la Cruz Roja, sus redactores no pensaban, en absoluto, haber llegado, en un primer intento, a la perfección. De hecho, el texto tiene algunos defectos o deficiencias, que aparecerán en el examen crítico que haremos en el transcurso de este estudio, que contribuirá, pues, a perfilar las líneas de una revisión futura, cuando se haga; porque nada, en este mundo, es inmutable. Pero tales imperfecciones no tienen ni la importancia ni la urgencia que justifiquen una próxima modificación. Tal como es, la Proclamación ofrece a la Cruz Roja, por largo tiempo todavía, una base doctrinal sólida y sana.

Una doctrina universal

La obra de la Cruz Roja nació de un alto ideal; a él acude sin cesar para extraer nueva vida. Pero, como esta obra está hecha, sobre todo, de acciones prácticas, a menudo improvisadas, es grande el riesgo de que, en el apresuramiento del gesto caritativo, y a pesar de la pureza de la intención, se aparte de las líneas directrices, y de que la unidad de pensamiento llegue a faltar.

Después, la Cruz Roja se arraiga en todos los terrenos, tan diversos, de nuestro planeta. Las Sociedades nacionales son muy diferentes unas de otras; tienen cada una su rostro propio. Las hay poderosas, mientras que otras son todavía débiles; tienen muchos o pocos miembros; algunas tienen una larga experiencia, otras acaban apenas de nacer; incluso no tienen siempre una actividad idéntica, un programa claramente definido.

La doctrina de la Cruz Roja es, pues, —con los *Estatutos* de la Cruz Roja Internacional, pero más que éstos— el nexo auténtico que une a esas Sociedades, el cemento que une las piedras, para hacer un edificio

¹ I Convenio de Ginebra, 1949, artículo 44 y Protocolo I, 1977, art. 81.

² Para ser concisos, la llamaremos en adelante: « la Proclamación ». Fue objeto de una primera lectura en el Consejo de Delegados de la Cruz Roja Internacional, celebrado en Praga el año 1961.

sólido y bien construido. De la doctrina nacen la unidad y la universalidad de la obra, que hace de la Cruz Roja una realidad. Sin principios, la Cruz Roja no existiría; así, sencillamente.

Por consiguiente, resulta indispensable que tenga una doctrina sólida y precisa. Sin embargo, por singular que pueda parecer, solamente tras las convulsiones de la Primera Guerra Mundial, el Comité Internacional de la Cruz Roja ¹, órgano fundador del movimiento y encargado de salvaguardar sus principios, sintió, por primera vez, la necesidad de formular tal doctrina. En otro tiempo, la tradición tenía más fuerza que la ley escrita. Ciertos imperativos de índole moral se imponían a la conciencia, sin que estuviese admitido discutirlos y sin que fuese necesario explicarlos. Así, la Cruz Roja, polifacética, ha forjado sus dogmas en la ruda escuela de la vida.

Pero esta primera mención, que data de 1921, es muy modesta. Se trata de los que llamamos hoy el resumen de los principios fundamentales, que figura en los Estatutos de la Cruz Roja Internacional. El CICR los enumeró así: *la imparcialidad, la independencia política, religiosa y económica, la universalidad de la Cruz Roja y la igualdad de las Sociedades nacionales*. Faltaba todavía el principal, es decir, el principio de humanidad. Después, un gran servidor de la Cruz Roja, Max Huber, presidente del CICR, se empeñó en dar a la institución una doctrina. Lo hizo con una altura de miras y una seguridad de juicio incomparables. Pero los elementos de principio están dispersos en sus diversas obras, la mayor parte de ellos elaborados al hilo de los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial.

La primera exposición sistemática de los principios de la Cruz Roja data, ya lo dijimos, de 1955, y se tomó como base para elaborar la Proclamación oficial, que hoy da fe.

La doctrina de la Cruz Roja es permanente. Es la expresión de una sabiduría a largo plazo, indiferente al flujo y al reflujo de las opiniones en boga y a las ideologías del momento. Sobrevive a quienes la han suscitado, y esa característica duradera es, tal vez, un signo de su superioridad sobre todo lo que acontece aquí abajo.

Para tener el cometido decisivo que le compete, esta doctrina ha de ser universal. Para que los hombres de todas las razas, de todas las

¹ En adelante designado, para abreviar, CICR.

culturas, de todas las opiniones puedan suscribirla, es necesario hablar un idioma que sea también comprendido por todos.

La Cruz Roja ha proclamado su unidad y su universalidad. Ahora bien, esas nociones no pueden fundarse sino en el parecido. Si los hombres difieren, la naturaleza humana es por doquier semejante. Y nada está tan extendido como el sufrimiento: todos los hombres están expuestos a sufrir y padecen de la misma manera.

Pero si se reconoce hoy la unidad del psiquismo humano, ya no se cree que haya una sola civilización válida y digna de ese nombre. Se admite, en cambio, el pluralismo de las culturas y la necesidad de aproximarse a las mismas, de estudiarlas con detenimiento. Se comprueba entonces que los principios humanitarios pertenecen a todos los pueblos y que tienen sus raíces en todos los terrenos fértiles. Cuando se reúnen y se comparan las diversas morales, cuando se eliminan las escorias, es decir, lo que tienen de particular, queda en el fondo del recipiente un metal puro, que es el patrimonio común de la humanidad.

Ya se ve que, en el ámbito de nuestra investigación, no hay choque irreductible entre los « mundos » que se pretende oponer. Todas las doctrinas pueden conducir a la gran ley de la Cruz Roja. Pero cada uno llega por los medios que le son propios, según sus convicciones y el genio de los pueblos. La Cruz Roja es lo que une, no lo que separa. Así, se ha llegado a proclamar normas de un valor universal, porque son plenamente conformes con la naturaleza humana.

Definición y clasificación

Antes de abordar el estudio de los principios de la Cruz Roja, hay que preguntarse lo que es un principio. Es ésa una de las nociones que no resultan de fácil definición, pero de la cual, sin embargo, cada uno tiene una percepción bastante clara. A nivel filosófico, un principio es una abstracción de índole moral, deducida de tendencias ideales de la sociedad, que se impone a la conciencia humana y llega a ser un imperativo absoluto, indiscutible. Al nivel que aquí nos ocupa, diremos más sencillamente que es una regla, fundada sobre el juicio y la experiencia, que una comunidad adopta para guiar su conducta.

Para lograr su finalidad, los principios han de tener una forma clara, accesible a todos. A este respecto, la Proclamación es particularmente

sobria, incluso lapidaria. Lo que no significa que sea superfluo comentarla. Cuanto más un texto es general y condensado, tanto más es rico en virtualidades, tanto más abre perspectivas. Para cubrir los casos no previstos, es necesario extrapolar, es decir, prolongar las líneas fuera del diseño original. Haremos lo posible para dar al presente comentario la claridad y la sencillez del modelo ¹.

Los principios de la Cruz Roja no presentan todos la misma importancia. Tienen una jerarquía, que indica ya el orden que ocupan en la Proclamación. Tienen, asimismo, entre ellos relaciones lógicas y proceden, más o menos, los unos de los otros. Así pues, intentaremos clasificarlos por categorías. No obstante, toda clasificación conlleva una parte de arbitrariedad. Por ello, el esquema siguiente será teórico en algunos de sus aspectos y las categorías estarán sujetas, en la vida concreta, a ciertas interferencias.

Permaneceremos fieles a la terminología de la Proclamación, llamando *principios fundamentales* a las siete propuestas adoptadas en 1965. Sin embargo, algunas de ellas contienen otras dos o tres, lo que hace que el número real de los principios sea de diecisiete. No trataremos aquí las simples *reglas de acción* que se aplican a nivel práctico y tienden a la eficacia de la organización, tal como se las encuentra, por ejemplo, en el documento llamado de Oxford, ya mencionado.

Entre los principios fundamentales figuran, en primer lugar, los *principios sustanciales*. Situados por encima de las contingencias y de los casos particulares, inspiran a la institución y condicionan sus actos. Pertenecen al ámbito de los fines, y no al de los medios. Entre ellos, el primero, el de humanidad, ocupa lugar privilegiado, porque expresa el móvil profundo de la Cruz Roja y del mismo proceden los demás principios; lo llamaremos el *principio esencial*. Los otros principios sustanciales son la no discriminación y la proporcionalidad (confundidos, en la Proclamación, en el vocablo de imparcialidad). El primero está estrechamente relacionado con el principio de humanidad; el segundo procede de las nociones de humanidad y de no discriminación.

A continuación están los *principios derivados*: neutralidad e independencia, que hacen posible la aplicación del principio esencial y permiten que pasen, sin deformación, los principios sustanciales a la realidad de

¹ Es la razón por la cual agruparemos a veces, en una sección distinta, algunos datos de filosofía elemental, para quienes quieran profundizar en su estudio. Las personas que dispongan de poco tiempo podrán, así, dejarla de lado .

los hechos. Garantizan también a la Cruz Roja la confianza de todos, que le es indispensable para cumplir su misión. Ahí está el ámbito de los medios, y no de los fines. La neutralidad y la independencia están en relación con la no discriminación.

Por último, la tercera categoría es la de los *principios orgánicos* o institucionales. Ahí se cuentan el desinterés y el voluntariado (que en la Proclamación se confunden bajo « carácter voluntario »), la unidad y la universalidad. Son normas de aplicación, que atañen a la forma de la institución y a su funcionamiento; aparecen sobre todo a propósito de las tareas determinadas. Su alcance es, evidentemente, menor. No obstante, hay que destacar que el principio de universalidad tiene una índole mixta, pues se refiere, a la vez, al ideal y a la práctica, y procede, por una parte, de los preceptos de humanidad y de no discriminación. En cuanto al desinterés y al voluntariado, se relacionan estrechamente con el principio de humanidad. Por último, la unidad está asociada a la no discriminación.

La aplicación

La doctrina de la Cruz Roja, ya lo dijimos, es universal. Su aplicación debe serlo también. Si se observa escrupulosamente por doquier, la actividad de la Cruz Roja, inspirada en ella, seguirá en los diferentes países vías paralelas, lo que es particularmente necesario en casos de conflicto.

Esta doctrina forma un sistema coherente, un todo indivisible, cuyas diferentes partes son solidarias como las piedras de un edificio. Así pues, no se podría, según la latitud o la longitud, aceptar ciertos elementos y rechazar otros.

La lectura de la Proclamación plantea, a veces, la cuestión siguiente: ¿Hay una sola Sociedad de la Cruz Roja que practique, siempre y totalmente, esta doctrina admirable? No es fácil responder. Como fuere, se comprueba que buen número de Sociedades distan de cumplir los principios fundamentales de la Cruz Roja, en su letra o en su espíritu ¹. Baste mencionar, como pruebas de dificultades, la no discriminación en

¹En el *Informe Tansley* se dice que, de 23 Sociedades nacionales estudiadas, 4 no respondían a las condiciones de reconocimiento y que, para 2 o 3 de ellas, había serias dudas.

el socorro y la composición orgánica, la autonomía para con los poderes públicos, la neutralidad política y confesional, la extensión de la actividad al territorio entero.

Se plantea entonces una segunda cuestión, no menos grave: ¿no hay hipocresía al proclamar una Carta considerada como intangible y al tolerar, simultáneamente, su transgresión? En verdad, nada en la vida es absoluto. Formulada en un momento de la historia, la doctrina de la Cruz Roja se aplica a un mundo vivo, sin cesar en movimiento, a una sociedad integrada por hombres, que no conoce la perfección. A veces, representará el modelo ideal al que tender, más que una ley rígida y rigurosa.

En el aspecto jurídico, es muy cierto que el CICR podría, en casos graves, retirar el reconocimiento internacional, que había concedido anteriormente, a una Sociedad nacional que llegase a estar en contradicción flagrante con las «condiciones de reconocimiento», una de las cuales es precisamente «adherirse a los principios fundamentales de la Cruz Roja». Si el CICR no tuviera ese derecho, todo el procedimiento de entrada en la Cruz Roja Internacional no sería sino una farsa: bastaría a una Sociedad estar en orden durante un día, ¡el de su reconocimiento! La Conferencia Internacional de la Cruz Roja confirmó recientemente, por lo demás, ese poder¹. Notemos que nunca, todavía, el CICR ha debido tomar una medida tan extrema. Por otra parte, mientras que el espíritu de la Cruz Roja, que hace del movimiento una realidad viva y coherente, subsista, las sanciones son superfluas; si ese espíritu deja de existir, es más que probable que las sanciones serían impotentes para restaurar el derecho.

Así pues, si el CICR vela celosamente por el mantenimiento de los principios de la Cruz Roja —esa es una de sus misiones cardinales— se puede estar seguro de que se guardará de ser dogmático, inspirándose en el adagio: *fortiter in re, suaviter in modo*². Publicando, antes de la Segunda Guerra Mundial, las condiciones de reconocimiento de las nuevas Sociedades de la Cruz Roja, que había por sí mismo formulado, el CICR las hacía seguir de una mención: *dada, en especial, la complejidad del estatuto jurídico internacional de diversas agrupaciones estatales, el*

¹ XXII Conferencia, Teherán 1973, resolución VI. Además, en los Estatutos de la Liga se prevén expresamente, para una Sociedad miembro, ciertos casos de suspensión.

² Con resolución en el acto, con suavidad en el modo.

*CICR se ve obligado a interpretar estos principios con cierta elasticidad, teniendo en cuenta las circunstancias propias de cada caso específico*¹. Tal reserva es sabia y vale también para los principios de la Cruz Roja.

Las Sociedades nacionales son las auxiliares de los poderes públicos; necesitan su pleno apoyo, y las relaciones deben ser de confianza. Esas Sociedades no pueden ser un cuerpo extraño en la nación, como ya puso de relieve Max Huber. Por consiguiente, se puede pensar que, con la mayor frecuencia, cuando una Sociedad nacional se encuentre, de manera duradera, en contradicción con uno de los principios, será por razón de exigencias que le sean impuestas por la ley o por el poder y a las cuales no le sea posible, por sí misma, sustraerse.

En cambio, lo que se espera de la misma es que permanezca vigilante e intente, en toda ocasión, hacer comprender mejor la profunda significación de la Cruz Roja; que haga también todo lo que pueda para volver a una situación normal.

Lo importante es permanecer en unión, suceda lo que sucediere, con el ideal y el espíritu de la Cruz Roja. A este respecto, se pueden dar pruebas de intransigencia. Ese ideal y ese espíritu han encontrado su expresión en los principios sustanciales que, ya lo vimos, rebasan a los otros. A este nivel, la Cruz Roja no podría abdicar a ningún precio. Permanecerá fiel a sus principios, o no subsistirá.

Unas palabras todavía

Se nota en el mundo un debilitamiento del espíritu de servicio. También la Cruz Roja sufre por ello. Se trata, pues, en primer lugar, para ella, de revalorizar ese espíritu entre sus miembros.

En una sociedad que cambia rápidamente, demasiada gente parece perder de vista las realidades subyacentes que deben guiar a la institución. D. Tansley ha descubierto, en la Cruz Roja, mucha obscuridad por lo que atañe a su cometido fundamental y a la falta de una finalidad común. Ve su causa en el desarrollo, diversificado hasta el extremo, de sus actividades en el transcurso de su primer siglo, una tendencia que hoy no hace sino acrecentarse.

¹ *Manuel de la Croix-Rouge internationale*, séptima edición, pág. 250.

No había problemas en los orígenes de la Cruz Roja, cuando ésta no se ocupaba sino de los heridos y de los enfermos de los ejércitos. Pero, actualmente, además de sus tareas tradicionales, ciertas Sociedades nacionales despliegan actividades tan diversas como la lucha contra la polución, el socorrismo en montaña, la alfabetización, la limitación de nacimientos... A este respecto, D. Tansley no denuncia solamente los inconvenientes de la ignorancia, sino también nada menos que el peligro de desintegración. Ojalá la presente obra pueda remediar, en cierto modo, esto y contribuir a que se comprenda mejor un ideal que a todos nos sobrepasa.

Como el mundo tiene nuevas necesidades, es normal intentar enfrentarse con las mismas. Pero todo sufrimiento no es necesariamente competencia de la Cruz Roja, que no tiene todavía programa completa y claramente delimitado; sus elementos están dispersos. Trazarlo será una labor difícil, que exigirá tiempo y mucha atención.

La Cruz Roja presupone, por supuesto, una cierta visión del mundo: el respeto de la vida, de la libertad individual, de la felicidad de cada uno, la negación de la violencia y del odio, la tolerancia, la no discriminación. Así, se puede decir que su filosofía es optimista, ya que no desespera del individuo y porque refrenda con actos su fe en la existencia, pues *si ya no cree que puede amar a sus hermanos, el hombre está perdido*¹.

Dicho esto, la Cruz Roja no se adhiere a tal o cual ideología. No le compete aprobar un sistema y condenar los otros. Toma el mundo como es, con sus luces y sus sombras, sus fuerzas y sus debilidades, sus aspiraciones, sus pasiones, sus ficciones. Lo que busca y propone, son, por lo que respecta a la ayuda mutua, soluciones prácticas, a la medida del hombre.

Como destacó Max Huber, no olvidemos que la Cruz Roja no está edificada sobre una idea abstracta: nació en un campo de batalla, en las calamidades de la época, de hombres y de mujeres que pusieron manos a la obra. De eso vive y de eso vivirá.

Por consiguiente, la moral de la Cruz Roja es válida en la medida en que se traduzca en realidades concretas. Como decía Bergson —y es particularmente cierto en la Cruz Roja—, *hay que actuar siempre como hombres de pensamiento y pensar como hombres de acción*.

¹ Maxence van der Meersch.

I

HUMANIDAD

La Cruz Roja, a la que ha dado nacimiento le preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Preámbulo

La Proclamación comienza con una breve mención que, evidentemente, no forma parte del principio de humanidad como tal. Es una especie de preámbulo histórico, en el que se recuerda que a la Cruz Roja *ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla.*

Sin duda, esta frase no ocupa su lugar lógico en una declaración que debería estar dedicada únicamente a los principios fundamentales. Pero tiene el mérito de recordar, a quienes tengan hoy tendencia a olvidarlo, y son numerosos, que la Cruz Roja nació de las miserias de la guerra. Cuando se fundó y durante los primeros años de su existencia, la Cruz Roja tenía por única misión asistir a los heridos militares y prepararse para ese cometido.

Sin embargo, para estar a la altura de su misión en caso de conflicto, las Sociedades nacionales reconocieron muy pronto la necesidad de trabajar en período de paz. En primer lugar, era necesario formar al

personal, preparar el material, en una palabra, hacer posible una movilización rápida. Ahora bien, ese personal no podía permanecer inactivo entre los conflictos y desmoralizarse en una espera estéril. No se podía formar a una numerosa falange y mantenerla dispuesta, para una eventualidad muy incierta, cuando había en el mundo tantas llagas que curar.

Por ello, las Sociedades nacionales se han dedicado a cuidar a los enfermos civiles, a dirigir hospitales o guarderías infantiles, a fundar escuelas de enfermeras, a mejorar la higiene y a intervenir en casos de catástrofes naturales. Han terminado por englobar en sus ámbitos de acción a la totalidad de la población, y esa obra de tiempo de paz se ha convertido en un fin en sí. Esta evolución se aceleró tras el primer conflicto mundial, cuando se creía el espectro de la guerra desaparecido para siempre, lo que dio origen a la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. El movimiento no habría alcanzado, ciertamente, su influencia universal y su popularidad si hubiera permanecido atrincherado en su ámbito inicial.

La asistencia a los heridos de guerra tenía esencialmente, ya en los comienzos de la Cruz Roja, la forma de una estrecha colaboración con el Servicio de sanidad del ejército, del cual las Sociedades nacionales eran las auxiliares naturales. Y, en muchos países, la fundación de la Cruz Roja dio lugar, como consecuencia indirecta, a la reforma decisiva de los Servicios militares de sanidad. Hoy, en las naciones más favorecidas, esos Servicios han experimentado incluso un tal crecimiento y alcanzado tal grado de perfección que, a veces, no tienen apenas necesidad de la colaboración de la Sociedad nacional de la Cruz Roja. Pero no deduzcamos consecuencias precipitadas: no ocurre, en absoluto, otro tanto en la mayoría de los países y si, por desgracia, una gran batalla tuviese lugar en un continente en vías de desarrollo, habría que temer que allí hubiese un nuevo Solferino.

En nuestros días, la obra del tiempo de paz es, en volumen, la mayor parte de la labor diaria de las Sociedades nacionales. Pero la mención histórica que figura en el encabezamiento de la Proclamación recuerda con mucha oportunidad que la actividad de guerra, para la cual se fundó la Cruz Roja, conserva la primacía en el orden de los valores. Eso no es cierto solamente para el CICR, que es, por excelencia, el agente neutral en tiempo de conflicto. Es cierto para el conjunto del movimiento. Otras instituciones de beneficencia pueden ocuparse de los enfermos civiles, de los inválidos o de los huérfanos, mientras que la guerra es, para la Cruz Roja, la prueba decisiva. Entonces, cuando todo parece perdido,

cuando el hombre desea el sufrimiento y el aniquilamiento, la Cruz Roja defiende intereses supremos.

En el preámbulo se recuerda también la necesidad, reconocida desde los orígenes, de prestar auxilio « sin discriminación ». Esta noción, que trataremos más pormenorizadamente en el capítulo siguiente, merecía figurar en buen lugar, pues es inseparable de la Cruz Roja y del principio mismo de humanidad. Si la Cruz Roja amplía, por espíritu de equidad, su acción a todos, por espíritu de humanidad no excluirá a nadie, incluso a quienes se tendría tentación de odiar. Como escribí, hace mucho tiempo, el filósofo chino Meh-ti: *sólo el amor que no haga distinción salvará al mundo*. Una filantropía que se funde en el mérito de la gente a la cual haya de asistirse estaría perdida de antemano, falsificada desde el comienzo y abocada al fracaso.

Terminología

Se confunde, a veces, humano y humanitario, humanismo y humanitarismo, esos términos abstractos, todos ellos derivados de una misma raíz: hombre.

Humano, en su primera acepción, quiere decir: que concierne al hombre. Pero, en el sentido que nos interesa aquí, « humano » se dice de un hombre que es bueno para sus semejantes. Volveremos sobre esto.

La *humanidad* será, pues, el sentimiento o la actitud de quien se muestre humano. Con Littré, definiremos la humanidad como un sentimiento de benevolencia activa para con los hombres. La palabra humanidad conviene tan perfectamente a la Cruz Roja que fue elegida para nombrar a su principio esencial. Sin embargo, este término sirve, asimismo, para designar la naturaleza humana e, incluso, el género humano en su totalidad. Y es más un sentimiento que un principio, de manera que, en buena lógica, se debería haber preferido la palabra humanitarismo. Pero estos inconvenientes son menores y se debe conservar como título el término humanidad, que es sencillo, directo, más próximo al hombre.

Humanitario califica a toda acción bienhechora para el hombre. El *humanismo* es una doctrina filosófica que tiene como fin último al ser humano. Esta noción es más amplia que la de humanitarismo, que está en el centro de nuestras preocupaciones.

El *humanitarismo* es una doctrina que tiene por objeto la felicidad del género humano o, si se prefiere, es la actitud de humanidad para con los hombres extendida al plano universal. El humanitarismo moderno es una forma evolucionada y racional de la caridad y de la justicia. Su esfuerzo no consiste solamente en luchar contra el sufrimiento del momento, en socorrer a unos individuos; tiene también objetivos más positivos, como conquistar, para el mayor número posible, tanta felicidad como sea posible. Además, el humanitarismo no induce sólo a curar, sino también a prevenir los males, a luchar contra las calamidades, con frecuencia a largo plazo. La Cruz Roja es de ello un vivo ejemplo.

Próxima a la humanidad está la caridad. La *caridad* es un esfuerzo que se nos prescribe, desde el interior y desde el exterior, y que llega a ser como una segunda naturaleza, para aliviar los sufrimientos ajenos y hacer que terminen. Ahí, igualmente, hay un riesgo de confusión en los términos, pues esta palabra ha tomado también el sentido de limosna. La caridad es, ante todo, una expresión de la moral cristiana y tiene como sinónimo el amor al prójimo. Como no hay, en general, sino una sola palabra, en los idiomas modernos, para decir « amor », se ha confundido, a veces, amor-deseo y amor-entrega. Es, naturalmente, en este último sentido en el que hay que entenderlo aquí; se trata del amor altruista, desinteresado, que puede imponérsenos, que requiere un cierto dominio de sí mismo, que se extiende incluso al enemigo.

En cuanto a la *piEDAD*, es uno de los móviles de la caridad. Es un movimiento espontáneo, una reacción afectiva instantánea en presencia de la desgracia ajena. Littré define la piedad como *ese sentimiento que nos domina a la vista de los sufrimientos y que incita a aliviarlos*. Se llama también compasión, *ese movimiento del alma que nos hace sensibles ante los males ajenos*, según Larousse. La piedad es como el centinela avanzado de la caridad.

Comentario

En la doctrina de la Cruz Roja, el principio de humanidad, del cual los otros principios se derivan, no podía ocupar sino el primer lugar. Base de la institución, le traza, a la vez, su ideal, sus motivos y su objetivo. Es, verdaderamente, el motor de todo el movimiento, la chispa que inflama la pólvora, la línea de fuerza de su acción. Si la Cruz Roja debiese tener un sólo principio, sería ése.

Un texto así permite también a la institución definir sus tareas, circunscribir su ámbito de intervención, asignarle sus límites, lo que responde a una necesidad mayor. Porque, si la Cruz Roja tiene por objeto hacer que el mundo sea mejor, es sobre ciertos puntos solamente; no podría emprender una actividad considerada bienhechora, sino que le resulta necesario, en cambio, concentrarse en sus deberes específicos. Así, se protegerá contra una peligrosa dispersión.

El principio de humanidad se formuló por primera vez en 1955, en la forma siguiente: *La Cruz Roja lucha contra el sufrimiento y la muerte. Solicita que, en toda circunstancia, el hombre sea tratado humanamente*¹.

En la Proclamación, consta de tres elementos², muy próximos, por lo demás, sin contar la mención de la paz, que es un elemento de programa y que trataremos aparte, es decir:

a) **Prevenir y aliviar los sufrimientos**

Para el comentario, invertiremos los términos de la proposición, pues, en la historia, la Cruz Roja se ha preocupado, en primer lugar, de aliviar los sufrimientos humanos, antes de pensar en prevenirlos. Además, su acción reparadora, que consiste en remediar las calamidades existentes, ha seguido siendo, con mucho, la más amplia.

Todos conocemos el sufrimiento, ese viejo e íntimo enemigo del hombre; nos acompaña desde la cuna, como una sombra, y pensamos, temblando, en la indescriptible muchedumbre de dolores que ha venido pesando sobre el género humano desde el principio del mundo. Más abominable que todos los demás, es el sufrimiento provocado por el hombre. *Odio cruelmente la crueldad*, dijo Montaigne, *como el extremo de todos los vicios*.

Por sufrimiento, hay que entender no solamente todo dolor, sino también cualquier daño, incluso si no es sensible. Además, se debe hacer abstracción de aquellos casos en que el sufrimiento se deba a necesidades terapéuticas; resulta entonces admisible hacer mal para evitar un mal mayor. Se pisa sobre todo, en el sufrimiento superfluo.

En otro tiempo, se admitía la miseria —sobre todo la de los demás— con resignación. Se aceptaba la demasiado cómoda explicación de un destino fatal.

¹ J. Pictet: *Los principios de la Cruz Roja*.

² Este triple encargo se reafirmó, en los mismos términos, el año 1977 en la XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, celebrada en Bucarest (Resolución I, titulada « Misión de la Cruz Roja »).

Hoy, ciertamente, la cantidad de sufrimientos que se abate sobre el mundo no ha disminuido y crece, incluso, en algunas zonas. Pero el sentido de la solidaridad se ha desarrollado y se siente mejor el deber de combatir la calamidad allí donde se manifieste y por desproporcionados que sean los medios.

El principio de humanidad asigna aquí a la Cruz Roja su trabajo en tiempo de guerra —vocación primera y esencial— y también en tiempo de paz. Ordena su obra de asistencia material, médica o social, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. No se refiere solamente a los dolores físicos, sino también a los dolores morales que la Cruz Roja quiere paliar, por ejemplo cuando libera a una familia de la incertidumbre y de la angustia en cuanto a la suerte que corre un ser querido. Por último, es válido, sea cual fuere la causa del sufrimiento: se deba al desencadenamiento de fuerzas naturales, a la insuficiencia de las condiciones de existencia, al descuido o a la malignidad humana.

En la Proclamación se destaca, con razón, que a la acción reparadora, la Cruz Roja ha añadido una acción preventiva, pues el mejor medio de luchar contra el sufrimiento es impedir que nazca, buscando y suprimiendo las causas, sofocando el mal en su origen. Prevenir es mejor que curar, dice la sabiduría popular.

En el aspecto sanitario, es la profilaxis, la vacuna, la higiene, la prevención de las enfermedades, la enseñanza, etc., actividades que despliegan las Sociedades nacionales y que se amplían cada vez más.

En el aspecto administrativo, eso toma la forma de la previsión: la Cruz Roja debe estar, en todo tiempo, dispuesta a enfrentarse con las tareas que puedan incumbirle. Tal exigencia apareció desde la fundación misma de la Cruz Roja, y el rasgo de genio de Henry Dunant consistió en comprender que, para ser eficaz, el socorro a las víctimas de la guerra debe prepararse ya en tiempo de paz, de manera permanente. Esa exigencia se traduce en la formación del personal, la preparación del material, el perfeccionamiento de los métodos y la investigación científica. Así, una de las condiciones de reconocimiento de las nuevas Sociedades de la Cruz Roja estipula: *prepararse ya desde el tiempo de paz a las actividades de tiempo de guerra.*

En el aspecto jurídico, la prevención ordena la obra de desarrollo del derecho internacional humanitario, pues se sabe que, desde su origen, el CICR se ha empeñado en promover y en perfeccionar las reglas que protegen a las víctimas de los conflictos, y que es el artífice de los Conve-

nios de Ginebra. Por último, en el ámbito de la prevención está el cometido de la Cruz Roja en favor de la paz: algunos quisieran que no se contente con atenuar los efectos de la guerra, sino que ataque el mal en la raíz y participe directamente en la lucha contra ese azote.

b) Proteger la vida y la salud

Se ha dicho con frecuencia, en el pasado, que la Cruz Roja combatía el sufrimiento, pero hasta entonces se hablaba poco de su lucha contra la muerte. Y es éste, sin embargo, un aspecto de su labor, por lo menos tan importante como el primero: la Cruz Roja tiene por objetivo supremo salvar vidas. Lo consigue tanto mediante su acción asistencial como mediante su acción protectora ¹. Pero como la muerte es, al fin y al cabo, ineluctable, sólo puede tratarse evidentemente de aplazar su venida.

Según las estadísticas, el promedio de duración de la vida humana era, en la Europa occidental, de 20 años bajo los romanos, de 40 años en 1800, y de 70 años y más, hoy. En la guerra de Crimea, el siglo pasado, el 60% de los soldados heridos murió, y, un siglo más tarde, en la guerra de Corea, ese número fue el 2% en el ejército norteamericano. Pero hay más: en las campañas militares de la segunda mitad del siglo XIX, los fallecimientos por enfermedades ascendían, entre la tropa, al triple e incluso al quintuple de las pérdidas causadas por las armas. Todo eso ha cambiado radicalmente gracias a la asepsia y a los progresos decisivos de la medicina. Pero la intervención de la Cruz Roja también ha tenido en ello su importancia.

Algunos filósofos piensan que el acto de socorrer tiene su valor moral en la elevada intención de su autor. Tal vez; pero, para la Cruz Roja, lo que cuenta es que la acción sirva, que sea provechosa a personas desafortunadas. Como consta en el Corán, *el hombre perfecto es aquel que es más útil a los demás*. Así pues, poco importa, en definitiva, con qué espíritu se lleva a cabo la acción. Porque es cierto que donantes tienen, a veces, segundas intenciones de interés, de vanidad o de propaganda política. Pero es ya mucho que, así, sean socorridos seres humanos que, de otro modo, nada recibirían.

¹ La XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja pone de relieve, en su resolución I («Misión de la Cruz Roja»), la extrema importancia de la acción realizada por las Sociedades nacionales en el ámbito de sus actividades medicosociales para prevenir las enfermedades, promover la salud y alentar, entre sus miembros, el sentido de responsabilidad social y la práctica del servicio voluntario.

Pero la manera de socorrer tiene una gran importancia. Es preciso, cuando se cuida o se socorre, dar prueba de humanidad; es decir: de tacto, de imaginación, de inteligencia. *¿ Qué es una caridad que no tiene pudor con el miserable y que, antes de aliviarle, comienza por aplastar su amor propio ?*, escribió Marivaux. Sí, un beneficio torpemente aportado puede humillar a su beneficiario e, incluso, ser tomado como una ofensa. Así pues, que aquel que da o que ayuda no haga sentir su piedad, sino que muestre un rostro alegre. *¿ Por qué ? Porque la alegría es contagiosa y hace bien.* Y, por lo demás, sonreír no le resultará difícil. Le bastará pensar que proporciona un poco de dicha a un mundo a menudo dolorido.

Así, desde hace solamente unos años, se ha reconocido que es necesario « humanizar » el hospital: no basta que la asistencia que se presta sea buena; es preciso que la permanencia en el hospital sea lo más agradable posible para el enfermo, y que se respeten lo más posible sus costumbres y su libertad, ese bien precioso entre todos. Si en los establecimientos hospitalarios se han realizado grandes progresos técnicos, demasiado a menudo se tratan en los mismos más las enfermedades que a las personas, vistas como simples « números », y se descuidan las relaciones humanas entre personal asistente y personas asistidas. Por supuesto, es esa una consecuencia de la degradación de las relaciones sociales que se comprueba por doquier en la vida, en la carretera, en las tiendas o en los transportes públicos —resultado de la desintegración de las estructuras familiares.

Pero es en el hospital, en los asilos y en las casas para jubilados, cuando se está en estado de inferioridad, dependiendo de otros y por ello con tanta más sensibilidad, donde se siente más aguda la falta de simpatía y de calor humano.

Investigaciones han evidenciado que los enfermos se restablecen mejor y más de prisa en una atmósfera simpática y alegre. No hay ninguna virtud en mostrar paredes grises, rostros desabridos, en servir unos alimentos insípidos. Así pues, ¡ hermosas pinturas colgadas de las paredes, sonrisas en los labios ! Dar alegría es también caridad; es incluso, en algunas ocasiones, una gran caridad.

Las Sociedades nacionales, que forman a personal enfermero y a asistentes sociales, tendrían en eso un hermoso cometido.

Jean PICTET

(Continuará)